



## VICERRECTORÍA ACADÉMICA

### FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

## CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN POR MÉRITOS DE PROFESORES OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS 2025-II

### ESPECIFICACIONES PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS

Sr(a) aspirante tenga en cuenta las siguientes recomendaciones para el envío de los documentos, los cuales deben entregarse en el siguiente orden:

1. Acta de inscripción según formato establecido por la Universidad.
2. Formato de Autorización de Tratamiento de Datos Personales, según formato establecido por la Universidad: [FOR-GSI-009](#)
3. Formato único de Hoja de Vida proporcionado por la Universidad.
4. Fotocopia ampliada de la cédula de ciudadanía y/o de extranjería.
5. Fotocopia de la libreta militar para los nacionales.
6. Títulos correspondientes a estudios universitarios de pregrado y/o postgrado.
7. Certificaciones laborales.
8. Productividad académica.

La documentación debe ser enviada al correo electrónico: [fct\\_meritos@upn.edu.co](mailto:fct_meritos@upn.edu.co)

### Observaciones para tener en cuenta:

- En el asunto del correo deben escribir el código del perfil al que aplican y el nombre del aspirante. Ejemplo: **DBI-O1 María Rodríguez**  
Este mismo código se debe relacionar en la casilla del FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA

Código asignado al cargo

- Se solicita **enviar en un solo archivo PDF** todos los documentos
- Los profesores vinculados mediante Parágrafo Único deben diligenciar la hoja de vida y de inscripción y cursar el proceso de Selección por Méritos para ser vinculados nuevamente a la institución.
- Los docentes que ya se encuentran en lista de elegibles (de convocatorias anteriores) su documentación y selección tendrá un tiempo de perdurabilidad de **5 años**. Después de este periodo, si es de su interés, deberá presentar la documentación completa y aplicar nuevamente al proceso selección de la presente convocatoria.



- En el momento en que usted remita los documentos se le enviará un correo confirmando el recibido de los mismos. Si pasados dos días no ha recibido confirmación, favor comunicarse al teléfono 5941894 ext. 234-222

### ***FECHAS PROCESO DE SELECCIÓN POR MÉRITOS***

- Recepción hojas de vida: **11 de abril al 2 de mayo de 2025**

**El día 2 de mayo se recibirán las hojas de vida y la documentación requerida hasta las 12:00 medio día**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
Citación a pruebas de idoneidad pedagógica y disciplinar de aspirantes que cumplen con los requisitos mínimos establecidos. (Literal d), artículo 7° del Acuerdo 024 de 2012 C.S.	<b>16 de mayo</b>
Proceso aplicación de pruebas de idoneidad pedagógica y disciplinar a los aspirantes que cumplen con los requisitos mínimos establecidos. (literal e), artículo 7° del acuerdo 024 de 2012 C.S.	<b>19 al 28 de mayo</b>
Publicación de lista de resultados en la página WEB y cartelera de la Facultad. (literal e), artículo 7° del acuerdo 024 de 2012 C.S.	<b>25 de junio</b>
Recepción de reclamaciones con relación a listas de elegibles publicada en la página WEB y cartelera de la Facultad. (artículo 8° del acuerdo 024 de 2012 C.S)	<b>26 de junio</b>
Publicación segunda lista de los aspirantes inscritos con las correcciones e indicaciones del cumplimiento o no, de los requisitos establecidos en página WEB y cartelera de la Facultad	<b>7 de julio</b>